

SORAYA ARAUJO UCHOA CAVALCANTI
(organizadora)

CIENCIAS SOCIALES APLICADAS:

Estado, organizaciones y **desarrollo regional**



SORAYA ARAUJO UCHOA CAVALCANTI
(organizadora)

CIENCIAS SOCIALES APLICADAS:

Estado, organizaciones y desarrollo regional



Editora chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Editora executiva

Natalia Oliveira

Assistente editorial

Flávia Roberta Barão

Bibliotecária

Janaina Ramos

Projeto gráfico

Bruno Oliveira

Camila Alves de Cremo

Luiza Alves Batista

Imagens da capa

iStock

Edição de arte

Luiza Alves Batista

2022 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2022 Os autores

Copyright da edição © 2022 Atena

Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena

Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-Não-Derivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

Conselho Editorial

Ciências Humanas e Sociais Aplicadas

Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva – Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí

Prof. Dr. Alexandre de Freitas Carneiro – Universidade Federal de Rondônia

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Ana Maria Aguiar Frias – Universidade de Évora

Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa

Prof. Dr. Antonio Carlos da Silva – Universidade Católica do Salvador
 Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná
 Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais
 Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília
 Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí
 Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
 Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense
 Prof^ª Dr^ª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa
 Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília
 Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
 Prof^ª Dr^ª Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo
 Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
 Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará
 Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
 Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros
 Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná
 Prof^ª Dr^ª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionele delle Figlie di Maria Ausiliatrice
 Prof. Dr. Jadilson Marinho da Silva – Secretaria de Educação de Pernambuco
 Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador
 Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México
 Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
 Prof. Dr. Kárpio Márcio de Siqueira – Universidade do Estado da Bahia
 Prof^ª Dr^ª Keyla Christina Almeida Portela – Instituto Federal do Paraná
 Prof^ª Dr^ª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
 Prof^ª Dr^ª Lucicleia Barreto Queiroz – Universidade Federal do Acre
 Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros
 Prof. Dr. Lucio Marques Vieira Souza – Universidade do Estado de Minas Gerais
 Prof^ª Dr^ª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
 Prof^ª Dr^ª Marianne Sousa Barbosa – Universidade Federal de Campina Grande
 Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
 Prof^ª Dr^ª Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
 Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso
 Prof. Dr. Pedro Henrique Máximo Pereira – Universidade Estadual de Goiás
 Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco
 Prof^ª Dr^ª Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
 Prof^ª Dr^ª Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
 Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
 Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí
 Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
 Prof^ª Dr^ª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
 Prof^ª Dr^ª Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Católica do Salvador
 Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
 Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins

Ciencias sociales aplicadas: Estado, organizaciones y desarrollo regional

Diagramação: Camila Alves de Cremo
Correção: Yaidy Paola Martinez
Indexação: Amanda Kelly da Costa Veiga
Revisão: Os autores
Organizadora: Soraya Araujo Uchoa Cavalcanti

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)	
C569	<p>Ciencias sociales aplicadas: Estado, organizaciones y desarrollo regional / Organizadora Soraya Araujo Uchoa Cavalcanti. – Ponta Grossa - PR: Atena, 2022.</p> <p>Formato: PDF Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader Modo de acceso: World Wide Web Inclui bibliografía ISBN 978-65-258-0861-1 DOI: https://doi.org/10.22533/at.ed.611220612</p> <p>1. Ciencias sociales. I. Cavalcanti, Soraya Araujo Uchoa (Organizadora). II. Título.</p> <p style="text-align: right;">CDD 301</p>
Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166	

Atena Editora
Ponta Grossa – Paraná – Brasil
Telefone: +55 (42) 3323-5493
www.atenaeditora.com.br
contato@atenaeditora.com.br

DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao artigo científico publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que os artigos científicos publicados estão completamente isentos de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.

DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código Penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, *desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.

A coletânea *Ciencias sociales aplicadas: Estado, organizaciones y desarrollo regional* é composta por 07 (sete) capítulos produtos de pesquisa, revisão integrativa, relato de experiências, relato de caso, dentre outros.

O primeiro capítulo discute os efeitos da institucionalização em crianças e adolescentes, apontando alguns caminhos possíveis nessa discussão. O segundo capítulo problematiza o campo do Serviço Social na perspectiva de gênero no contexto mexicano e suas interconexões e influências norte americanas e europeias.

O terceiro capítulo discute a reforma da previdência social no contexto dominicano e suas implicações para o Estado e obrigações vinculadas. O quarto capítulo, ainda no contexto dominicano discute a reforma da previdência social e especificamente os seguros de pensões e como este reforça a universalidade da política junto à população daquele país.

O quinto capítulo, aponta os autores, avalia o desenvolvimento de bezerros holandeses alimentados com leite integral adicionado de *Bacillus subtilis* PB6. O sexto capítulo, por sua vez, teve por objetivo avaliar o colostro em vacas suplementadas com selênio e vitamina B12 e seus efeitos na transferência de imunidade passiva de bezerros holandeses.

E finalmente, o sétimo capítulo, que apresenta os resultados da pesquisa realizada acerca dos simbolismos e mensagens presentes nos elementos e imagens da Paróquia de San José Obrero, localizada no México.

Soraya Araujo Uchoa Cavalcanti

CAPÍTULO 1	1
DEL PARADIGMA DE LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN A LA <i>NO DESINSTITUCIONALIZACIÓN</i> COMO UNA FORMA DE MALTRATO INFANTIL, UNA NECESARIA REVISIÓN	
Clody Genaro Guillén Albán	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.6112206121	
CAPÍTULO 2	17
LA PROFESIÓN FEMINIZADA Y LA DECADENCIA INSTITUCIONAL: MUJERES Y TRABAJO SOCIAL EN DEPENDENCIAS PÚBLICAS MEXICANAS. ¿EXPECTATIVAS POSIBLES?	
Martha Gálvez Landeros	
Erika María Ramírez Diez	
María Elena Chávez García	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.6112206122	
CAPÍTULO 3	27
BONOS DE RECONOCIMIENTO - PERSPECTIVA FISCAL DEL SISTEMA PREVISIONAL DOMINICANO	
Luis T. Reyes Henríquez	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.6112206123	
CAPÍTULO 4	40
PENSIÓN MÍNIMA - PERSPECTIVA FISCAL DEL SISTEMA PREVISIONAL DOMINICANO	
Luis T. Reyes Henríquez	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.6112206124	
CAPÍTULO 5	57
DESARROLLO DE BECERRAS HOLSTEIN SUPLEMENTADAS CON <i>Bacillus subtilis</i> PB6 EN LECHE ENTERA	
Ramiro González Avalos	
Blanca Patricia Peña Revuelta	
Rafael Ávila Cisneros	
Karla Quetzalli Ramirez Uranga	
José González Avalos	
Edgar Jesús Macías Ortiz	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.6112206125	
CAPÍTULO 6	66
EVALUACIÓN DE CALOSTRO EN VACAS SUPLEMENTADAS CON SELENIO Y VITAMINA B ₁₂ : EFECTO EN LA TRANSFERENCIA DE INMUNIDAD PASIVA DE BECERRAS HOLSTEIN	
Ramiro González Avalos	
Blanca Patricia Peña Revuelta	
Rafael Ávila Cisneros	
Karla Quetzalli Ramirez Uranga	

José González Avalos
Edgar Jesús Macías Ortiz

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.6112206126>

CAPÍTULO 776

ICONOLOGÍA DE LOS DESPOSORIOS DE LA VIRGEN, PARROQUIA DE SAN JOSÉ OBRERO, ARANDAS, JALISCO. CASO DE ESTUDIO: VIDRIERAS PARROQUIA DE SAN JOSÉ OBRERO

María Elizabeth Loera Beltrán

Catalina Peña Pardo

Rommel Rodríguez Garay

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.6112206127>

SOBRE A ORGANIZADORA87

ÍNDICE REMISSIVO88

CAPÍTULO 2

LA PROFESIÓN FEMINIZADA Y LA DECADENCIA INSTITUCIONAL: MUJERES Y TRABAJO SOCIAL EN DEPENDENCIAS PÚBLICAS MEXICANAS. ¿EXPECTATIVAS POSIBLES?

Data de aceite: 30/11/2022

Martha Gálvez Landeros

Doctora en es Estudios del Desarrollo Global por la Universidad Autónoma de Baja California. México. Profesora – Investigadora Titular de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara

Erika María Ramírez Diez

Maestra en Lenguas y Literatura Mexicana por la Universidad de Guadalajara. Profesora – Investigadora Titular de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara

María Elena Chávez García

Maestra en Intervención Socio - Educativa por el ISDM, México. Profesora – Investigadora Titular de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara

Social como profesión despuntó durante el auge del Estado Benefactor. Actualmente en contextos del Neoliberalismo queda en juego no sólo el devenir de una profesión, sino el posicionamiento ideológico, político, académico y laboral de las Mujeres ejecutantes de esas prácticas sociales. El presente trabajo se inscribe en la línea de investigación en la Universidad de Guadalajara denominada, *Mujeres y Desarrollo*. Su objetivo es problematizar el campo del Trabajo Social desde la perspectiva de Género. Se encuentra en curso el trabajo de campo a nivel nacional en la República Mexicana.

PALABRAS CLAVE: Género, mujeres mexicanas, trabajo social, instituciones.

INTRODUCCIÓN

La historia del Trabajo Social no es una, se inscribe en rutas históricas múltiples que se han ido localizando en espacios geográficos, periodos, configuraciones políticas, económicas y sociales particulares de cada región, en cada país, pero que a su vez se fueron engarzando, compartiendo e influyendo con

RESUMEN: La historia del Trabajo social no es una, son rutas históricas múltiples que se han ido localizando en espacios geográficos, configuraciones políticas, económicas y sociales diversas. En el caso mexicano, países más desarrollados marcaron pautas y registros sobre sus formas de atender a personas y grupos de población en condiciones vulnerables y sin acceso a servicios básicos. El Trabajo

sus perspectivas y producciones a otros contextos; todas ellas influyentes e influenciadas.

En el caso mexicano, como en otras áreas de la ciencia y la tecnología, los países más desarrollados marcaron pautas y registros sobre sus formas de atender a personas y grupos de población en condiciones vulnerables y sin acceso a servicios básicos. O como lo define la CEPAL (2007), en un estado de vulnerabilidad social que se traduce en condiciones de riesgo, inseguridad e indefensión que sufre una persona o un grupo social (2007:22).

Así, la influencia de promotoras y promotores de la caridad y el asistencialismo de países del norte como Estados Unidos de América e Inglaterra de aquella época, se constituyó en el primer antecedente para la ayuda a personas en estados vulnerables. Cabe mencionar que las formas de asistencia registradas en las primeras décadas del siglo XX se ejercieron de forma voluntaria por Mujeres y sin ningún tipo de remuneración económica. Las gratificaciones se centraban, por ejemplo, en adquirir bienes de salvación. Esto es, “hacer el bien” para ganarse la “entrada al reino de los cielos”, móvil moral desde la influencia judeo-cristiana y que progresivamente se transformó – no se eliminó -, invistiendo hasta nuestros días a numerosos criterios personales moralistas de aquellas que hacen las prácticas sociales y que, en algunos, es así como las orientan. Ni qué decir de la posición burguesa de “ayudar” al proletario, como forma de legitimar espacios hegemónicos instalados en un mismo espacio.

El vasto y controvertido campo de la intervención social ha representado, desde mi perspectiva al momento, el objeto epistemológico ideal de la acción de Trabajo Social. Las propuestas metodológicas de intervención importadas de países con sistemas económico-políticos más consistentes y seguros, para “aplicarse” en contextos sociales mexicanos, guardan distancias infranqueables. Esto es, podría considerarse como irreal la posibilidad de que “toda” Trabajadora Social desarrollara cabalmente un proceso metodológico en la práctica del Trabajo Social institucional que implicara de base, contar con formación sólida teórica-epistémica para construir protocolos de investigación, su desarrollo, los procesos de análisis correspondientes y el diseño de modelos de intervención ajustados a la realidad estudiada. El primer principio en contra de esta posibilidad se encuentra en los organismos públicos empleadores y en la ausencia de formatos legales de protección de parte del Estado, a quienes intervienen socialmente. El análisis de los desajustes entre lo deseable y lo posible en el Trabajo Social, quedaría en este momento como objeto a tratar en un próximo ensayo.

EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN MÉXICO. APORTES PARA SU PROBLEMATIZACIÓN

Del Estado de bienestar al Estado neoliberal

El denominado *Estado de Bienestar*¹ puede entenderse de manera simple como la forma “de ser” de un Estado que procura el desarrollo de políticas dirigidas a dar cobertura en sectores como el de seguridad social, de educación, de salud, de pleno empleo, entre otros y que en teoría, propone un modelo ideal de asistencia social. El Estado benefactor, dicho por Revueltas (1993), paralelo a la adopción de una retórica populista - obrerista y agrarista -, instrumentó políticas de bienestar social, fundando una serie de instituciones cuyos objetivos pretendieron proporcionar ciertos servicios de carácter social - asistencial a trabajadoras y trabajadores mexicanos. Por ejemplo, fue en este contexto en la década de los 40-s que se creó el Instituto Mexicano del Seguro Social que a la fecha es uno de los grandes organismos nacionales contratante de Trabajadoras Sociales.

Lo que ahora importa destacar para continuar con el vínculo Trabajo Social y sus Hacedoras, es que las instituciones derivadas del Estado de Bienestar despuntaron en conjunto, en cobertura y alcance de servicios (aparejadas al proceso de industrialización que se dio en México) entre los años 40-s y 70-s. Es precisamente en este lapso coyuntural, cuando se expandió la oferta laboral para las Trabajadoras Sociales que ya egresaban de las primeras escuelas de Trabajo Social de la República Mexicana, entre ellas se encuentran la de la Universidad Nacional Autónoma de México y la de la Universidad de Guadalajara. En este contexto de expansión institucional, las Trabajadoras Sociales fueron encontrando progresivamente cabida laboral de forma paralela a los procesos de profesionalización generados en escuelas y Universidades tanto en México, como en América Latina.

Cabe el supuesto que desde el inicio de la capacitación formal – entiéndase escolarizada -, para el Trabajo Social, se generó un punto de escisión que fue y sigue *in-crescendo*. Es decir, los aprendizajes (que se supone se generan a partir de procesos escolarizados) y las rutinizadas prácticas institucionales, difícilmente encuentran conexión en tiempo actual. Mientras en la academia universitaria los esfuerzos se centran a partir del deber ser ontológico, convocando a la investigación y a los análisis de realidades específicas sustentadas epistemológicamente para la intervención social, en la praxis institucional – espacio de ejercicio profesional de mayorías -, se trabaja desde el principio de la inmediatez, de resolución de gestiones prácticas, trámites administrativos, actividades informativas y atención de lo urgente, sujetándose en general a las demarcaciones establecidas en los manuales y reglamentos de las instituciones empleadoras. Permanece subyacente

1 El Estado benefactor nace en Europa por las luchas sociales y políticas de finales del siglo XIX y principios del XX, ante la necesidad de desmilitarizar al Estado, cuyas funciones primordiales eran mantener los gastos militares por encima del gasto público, y desarrollar innovaciones técnicas para las conquistas militares de territorios, acciones que se consideraban improductivas e irracionales para el desarrollo económico e inserción en los mercados internacionales, así como para mantener el orden social (Offe, C., & Keane, J., 1993).

en ese vacío de la bifurcación el lamento histórico de una profesión “desvalorizada”, en anonimato. ¿Dónde, con quiénes es posible encontrar los deseables posicionamientos ideológicos, políticos, académicos para cuestionar sus ámbitos laborales y sus prácticas? ¿La *expertise*² - experiencia y pericia en un campo determinado - de las Trabajadoras Sociales en instituciones públicas les puede sustentar un lugar profesional en vez de un espacio simbólico – un no lugar³ -?

Las prácticas desempeñadas en el ejercicio profesional del Trabajo Social, en su gran mayoría difícilmente han trascendido más allá de los lineamientos marcados expreso en manuales de procedimientos institucionales, que a su vez se supone derivan de las políticas sociales en turno. Una excepción desde este planteamiento, se sitúa en las Mujeres Trabajadoras Sociales que se han posicionado laboralmente en Organizaciones no gubernamentales y cuyo objeto de intervención se va construyendo de acuerdo a los proyectos diseñados para fines concretos. Entonces, ¿Es posible afirmar que durante ese periodo de aparente “bonanza” institucional-gubernamental bajo el techo del Estado Benefactor las prácticas de Trabajo Social evidenciaron cambios significativos en función de su ascendente profesionalización? ¿La transformación de las prácticas profesionales institucionales y de las formas de intervención social de Trabajo Social se corresponde con sus procesos de profesionalización?

Según relata Vázquez (2005), entre las décadas de 1950 y 1980, México atravesó pendulante entre un Estado “benefactor” a un Estado “neoliberal”, particularmente en las estrategias que incidieron para su supuesto desarrollo. Vázquez citando a O’Higgins [1989: 83], destaca las siguientes características para el caso mexicano durante tal transición: deshabilitamiento del Estado benefactor de forma mecánica; eliminación de tajo del sector de producción estatal y el de finanzas públicas, principalmente. Desmantelamiento del sector paraestatal y reducción del gasto público total. Privatización de la producción integrándola a la de Estados Unidos.

Y más allá de las lecturas sobre comportamientos del gobierno mexicano a través de sus políticas y sus compromisos con el exterior, debemos destacar la compleja y angustiante crisis social actual, conformada por multiplicidad de factores y que viene a quedar representada en los diversos ámbitos de atención de las Trabajadoras Sociales. Tales factores se concentran en una condición omnipresente de redes de corrupción representada por gobernantes y servidores públicos; la presencia impuesta y negociada con el gobierno mexicano de cárteles de tráfico de menores, mujeres y varones; de estupefacientes; de armas. Feminicidios, desapariciones forzadas y empobrecimiento económico imparable de la población; la permanencia de un no Estado de derecho y de ejercicio de justicia desde ese marco legislativo. En resumen, una verdadera y real crisis

2 Anglicismo que según el diccionario Merriam-Webster (2018), define el sentido de habilidad y/o conocimiento de una persona experta.

3 Consúltese la propuesta teórica de “Los No Lugares: espacios del anonimato” de Marc Augé (1996).

humanitaria rebotante de pérdidas y de dolor.

Consideremos que las Mujeres Trabajadoras Sociales, están dentro de esta asfixia padeciendo la grave y creciente crisis del país. Son mujeres mexicanas, muchas de ellas sosteniendo económica, moral y socialmente la representación del grupo familiar, estados conyugales impregnados de machismo; las crianzas de menores, la atención a personas adultas mayores, enfermas o personas con discapacidad; las interminables dobles y triples jornadas de trabajo, transitando del trabajo reproductivo al productivo; con bajos salarios; con serias dificultades o de plano, con la imposibilidad de mejorar su estatus laboral; padeciendo las violencias ejercidas en instituciones partiendo desde su misma unidad doméstica, hasta sus ámbitos de desempeño laboral. Y para aquellas Mujeres Trabajadoras Sociales que se encuentren en el centro de esta vorágine, padeciendo lo mismo que intentan intervenir, cuáles serán entonces sus fundamentos, factores de protección y/o bases para enfrentar la crisis ajena si también se encuentran en estados de necesidad como las usuarias y usuarios de sus servicios?

Mujeres en la profesión de Trabajo Social, o el Trabajo Social puesto en las Mujeres

Los cimientos ideológico-genéricos del Trabajo Social deben constituir la base de todo debate sobre esta profesión. ¿Las razones? Porque son en su mayoría Mujeres las que otorgan atención y gestión de servicios institucionales. A su vez, la generalidad de personas atendidas en campos de salud, educativo y asistencial principalmente, se conforma por Mujeres también. Recordemos que ellas son las que se responsabilizan y asumen las tareas de crianza, de alimentación, de cuidado de infantes y de jóvenes; cuidados a personas enfermas y/o con discapacidad; en el campo de la salud primordialmente, son las Mujeres las cuidadoras incansables de “sus” enfermos y enfermas, independientemente de su autocuidado si es que les es posible. De manera explícita e implícita aquel aparato genérico-ideológico ha quedado no sólo asentado, sino que sigue moldeado a esta profesión y se mantiene con tal vigencia como mujeres nos encontramos en la profesión de Trabajo Social. Por si fuese poco, componentes de carácter sexista son fácilmente identificables en el campo de la profesión. La mayoría de los discursos y trabajos de investigación – tesis -, en el campo del Trabajo Social que a través de los años como Docente Universitaria he revisado, así como infinidad de obras – ensayos o resultados de investigación - publicadas, se mantienen al margen de denominar en femenino a la vasta población mayoritaria presente en la carrera y, por si fuera poco, constructoras de la misma. Inclusive la tendencia a autotranscribirse en masculino está casi normalizada en gran parte de las Trabajadoras Sociales mexicanas.

Estas consideraciones sobre “lo femenino” no son algo casual, no son elementos aislados o agregados a esta carrera. El Trabajo Social se ha construido, creado y recreado en los sistemas simbólicos asignados como femeninos, en sus sistemas de significación y

desde las posiciones de poder que el sistema patriarcal ha relegado a las mujeres. ¿Y cuál sería la posible posición de poder? Es estar disminuida por su dependencia – económica y/o emocional- al Otro, al grupo familiar, a la institución, a los preceptos de una religión, al Estado. Invisibilizada, contenida en un espacio privado donde no existe, ni es, para la vida pública.

Entonces no es posible que el análisis desde las posturas críticas de Género a una profesión denominada como “feminizada”, se considere como algo opcional. De ser así estaríamos perdiendo la oportunidad de auto-referenciarnos; de dejar de constituirnos solamente como objeto de estudio epistemológicamente intervenido y perdernos en peroratas explicativas del porqué del estatus de la profesión en el comparativo de otras carreras a nivel pregrado. Por supuesto la comprensión del estatus profesional del Trabajo Social conlleva otros factores de carácter económico-político, en cuyos terrenos también están instaladas las desigualdades entre mujeres y varones.

Como aclaración al desglose anterior, tanto en el estatus de la carrera, como en la naturaleza de las prácticas de Trabajo Social no se está en desventaja por las presencias femeninas en sí mismas, sino por las condiciones sociales en que las mujeres hemos permanecido – en mayor o menor medida – en el contexto histórico global patriarcal. En este sentido México es un ejemplo vivo y vigente de no protección, no respaldo, no justicia desde el Estado, a las múltiples violencias contra niñas y mujeres ciudadanas.

Desde los análisis anteriores, no es casualidad encontrar las elaboraciones del estar para el “Otro” subyacentes en las místicas, “vocaciones” y satisfactores resultados simbólicos del ejercicio del Trabajo Social. En este sentido pueden representarse así: condiciones de subalternidad; de permanencia en los espacios privados – invisibilidad - ; normalización de sus interminables tareas domésticas y de resolución del bienestar material inmediato de su familia bajo los pseudónimos de dedicación, entrega, servicio, sacrificio a cambio de pagos simbólicos; asumiendo la responsabilidad y acciones de atención a poblaciones en estados de necesidad y vulnerabilidad, asociadas a simbolismos religiosos que naturalizan el sacrificio.

Cuáles son entonces las implicaciones directas de una profesión mayoritariamente conformada y ejercida por Mujeres en México como es el Trabajo Social ante un posicionamiento profesional/ competitivo? Aquí una explicación que nos brinda la Académica española Belén Lorente-Molina:

“La presencia de las profesiones feminizadas en el marco de la administración del Estado es propensa a los vaivenes que suscitan tres elementos fundamentalmente. El primero refiere a lo que se viene apuntando, la valoración simbólica, social y política diferencial que se asigna a las actividades enmarcadas en las funciones de ayuda social y cuidado del otro; la segunda está relacionada con las modalidades de gestión política y económica de la llamada cuestión social, y la tercera identifica cómo dichas actividades de ayuda y cuidado están históricamente ligadas a una noción de gratuidad, de servicio voluntario marcado por influencias caritativas y filantrópicas. Estas

variables están en la base de las respuestas que articula el Estado respecto de la presencia y poder de actuación de las profesiones femeninas” (Lorente, 2004:11).

¿Qué hay entonces de los introyectos en las configuraciones femeninas depositados en el ejercicio de la profesión? Al respecto dejo una aportación extraída de un estudio de cohorte cualitativo desarrollado en el año 2000 como tesis de posgrado, sobre condicionantes del Género en Trabajadoras Sociales mexicanas:

“El tratamiento explicativo que las Trabajadoras Sociales otorgan a la realidad laboral vivida por medio de su experiencia concreta y práctica cotidiana, no presupone una reconfiguración teórica-metodológica de su acción social, ni brinda elementos que asomen hacia alguna modificación de los supuestos que conforman su identidad. La mística de la profesión y las actividades culturalmente femeninas parecieran surgir como ecos de una misma síntesis inmersa en códigos sociales donde el rol siempre es relacional, “humanista” entendido como servicio, ayuda, capacidad innata de profundizar en los problemas del Otro, matizado por <el gusto por > y lo < bonita > que es la carrera”⁴ (Gálvez, 2000).

Reconsiderando la postura de un Estado como el mexicano actual, coincido con Lorente (2016) en que se mantiene latente una triangulación entre prestación de servicios sociales - en contextos de salud particularmente -, y las profesiones feminizadas como el Trabajo Social. La explicación radica en el “enganche” producido entre los contenidos prácticos de la cultura del trabajo de esta profesión y los fundamentos - principios (misión y visión) de los servicios brindados por el Estado, aunque éstos básicamente existen en el papel donde fueron escritos.

Así mismo, en plena segunda década del siglo XXI en México, el Trabajo Social permanece bajo “condiciones de subalternidad” frente a otras profesiones también ejercidas en las mismas instituciones, pero cuyos objetos de estudio/intervención se encuentran definidos, unificados por el gremio, estudiados y con procedimientos especializados para abordarlos. Sus productos suelen ser materiales, tangibles vs resultados inmateriales, simbólicos en su mayoría, donde la función se basa en la “ayuda”, en el cuidado y en la creencia de que la vocación de servicio es el principio rector para hacer el trabajo Social. ¿Cuál será el giro que debe generarse a la profesión de Trabajo Social para su supervivencia si prácticamente es una carrera profesional dependiente de las instituciones? A partir de su inserción formal en ellas se fue profesionalizado y en ellas se ha ido legitimando independientemente de su estatus. Cuando comenta Barbero (2011) en su análisis referente a los condicionamientos del contexto social e institucional a los que se ven sometidas profesionales de esta carrera, deduce que el Trabajo Social no resulta una “profesión fácil”. Enfatiza en que las personas usuarias que son atendidas por profesionales del Trabajo

⁴ Gálvez, Martha. (2002), trabajo inédito. Fragmento de los resultados obtenidos en la investigación realizada y defendida como tesis para la obtención del grado de Maestría en Trabajo Social denominada, *Las condicionantes culturales del género femenino en México, como elemento subyacente en la profesión de trabajo social en el Estado de Jalisco*. Autora, Martha Gálvez Landeros.

Social, son “expresión viva de los quiebres de la sociedad, personas y colectivos sujetas a formas diversas de marginación o exclusión” (2011:10).

¿FUTURO DEL TRABAJO SOCIAL, LO DESEABLE, LO POSIBLE, LO OBLIGADO?

Comentarios Finales

Construir los futuros posibles para la profesión de Trabajo Social en México, implicaría posiblemente, pensar y hacer diferente. No es idea novedosa, sin embargo, se ha quedado como tal, sólo en el imaginario. Esta sugerencia habría que trabajarla y legitimarla de manera de colegiada o, de igual forma esta propuesta se mantenga como histórica utopía discursiva para Trabajo Social. La realidad innegable en este país, es la ausencia de asociación colegiada representativa del gremio, inclusive ni a niveles regionales existe de forma consistente, perdurable o representativa. Ni qué decir de figurar como gremio colegiado en la Federación Internacional de Trabajo Social que agrupa a más de 90 países de los diferentes continentes.

El Trabajo Social en México requiere profundas revisiones para poder ser transformado. El análisis debe ser holístico, incluyente para la participación de sus agentes puestas en la academia y/o la praxis. ¿Utópico? ¿Quiénes deberían organizar este trabajo? En el mejor de los casos, quienes tengamos presencia dentro de la disciplina o profesión; a quienes nos importen las Mujeres que la ejercen y sus condiciones; quienes nos intereseamos no sólo por profesionalizar-nos, sino por buscar futuros potenciales dentro de los torbellinos devastadores del modelo neoliberal, del sistema capitalista voraz y especulativo que prevalece en México y en el planeta. Ahora mismo cualquier recoveco de vida se ha agravado por el “espasmo” global que la pandemia por COVID-19 ha provocado y con sus funestas consecuencias sociales y económicas que apenas han iniciado. La crisis financiera y el estado de corrupción del Estado mexicano continúa reduciendo “el tamaño” de su función pública. Y quienes laboramos para instituciones públicas y deseamos y/o necesitamos continuar laborando en ellas, nos estamos sometiendo a reglas de juego perversas, a perder prestaciones sociales y en el peor de los casos, a perder el empleo. Como premisa para poder continuar con la supervivencia personal-profesional de gran número de Trabajadoras Sociales en México, es fundamental y obligado por el Estado, - entre otras formas de apoyo, tener el acceso a los servicios de terapia emocional gratuita.

Por otro lado, aunque las funciones de las Trabajadoras Sociales en instituciones públicas sean “necesarias”, pueden llegar a simplificarse de tal manera que continúe el adelgazamiento de nóminas, se den despidos de personal masivos y probablemente hasta máquinas a la manera de módulos de atención mecanizadas, las sustituyan. ¿Será preciso modificar hasta el nombre de profesión? ¿Dejar de renombrarnos Trabajadoras y Asistentes de?

Es menester recordar, además, que el Trabajo Social en México, como en muchas regiones del mundo, se trata de un trabajo precario y escasamente remunerado. Aunque este estatus profesional-económico, difícilmente puede modificarse, se traduce en otro factor que estimule la movilización.

Para cerrar este trabajo, puntualizo en algunos elementos que quiero destacar como cierre de este documento.

Los análisis desde los enfoques de Género, constituye un lente obligado que posibilita la generación de variables consistentes para explicarnos configuraciones socio-culturales del Trabajo Social; orígenes sociales y condiciones de las Mujeres que hacen la profesión; posturas y discursos de la academia; estatus, luchas, identidades y vías posibles para crecer la profesión a partir de quienes la han hecho, la hacen y la representamos mayoritariamente, entre muchas otras. El trabajo intelectual para reformular la disciplina/profesión de Trabajo Social – si es pertinente-, requiere incluir la perspectiva socio-epistemológica forzosamente. El reduccionismo, la tendencia positivista y la instrumentalidad en ella, llevará al Trabajo Social a la letalidad.

REFERENCIAS

Barbero, M. "Posiciones sociales y paradojas en trabajo social". *Pedagogia i Treball Social: Revista de ciències socials aplicades*, 1(2): 4–23, 2011, consultada por Internet el 12 de junio del 2020. Dirección de internet: file:///C:/Users/mar_4_000/Downloads/Dialnet-PosicionesSocialesYParadojasEnTrabajoSocial-3876253.pdf.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL.-. "Vulnerabilidad social y económica de los jóvenes marginados en México, el Salvador, Nicaragua y Panamá". Washington D.C. Cohesión social. Inclusión y sentido de pertinencia en América latina y el Caribe. Chile, 2007.

Grassi, Estela. "Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal". *La otra década infame (I)*. Buenos Aires. Espacio Editorial, 2004, consultada por Internet el 16 de junio del 2020. Dirección de internet: <http://cdsa.academica.org/000-045/321.pdf>.

Díaz-García, Orlanda. "El trabajo social ante la crisis económica", *Social Work Facing the Economic Crisis*, Portularia, vol. XII, 2012, pp. 239-244 Universidad de Huelva, Huelva, España, 2012, consultada por internet el 12 de julio de 2020. Dirección de internet: https://www.researchgate.net/publication/269867756_El_trabajo_social_ante_la_crisis_economica_Social_Work_Facing_the_Economic_Crisis.

Gálvez Landeros, Martha. "Las Condicionantes Culturales del Género Femenino en México, como elemento subyacente en la profesión de Trabajo Social". Tesis de Maestría inédita. Departamento de Desarrollo Social, División de Estudios Políticos y Sociales. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guadalajara. Jalisco. México. 2000.

Lorente M. Belén,

"Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social". *Scripta Ethnologica*, 39-53, 2016, consultada por internet el 10 de julio de 2020. Dirección de internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14802602>.

- "Perspectivas de género y Trabajo Social. Construyendo método desde el paradigma intercultural", en *Portularia*, 4: 87-94, 2011, consultada por internet el 22 de abril de 2020. Dirección de internet: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/224/b15131014.pdf?sequence>.

Krehbiel, Keith & Diermeier, Daniel. "Institutionalism as Methodology". *Journal of Theoretical Politics*. 15. 10.1177/ 2001, consultada por internet el 22 de abril de 2020. Dirección de internet: <file:///C:/Users/mar4000/Downloads/2003JTPInstitutionalismasaMethodology.pdf>.

Offe, Claude & Keane, J. *Contradictions of the welfare state*. Cambridge: The MIT Press. 1993.

Social Welfare History Project. Mary Ellen Richmond (1861-1928) – Social work pioneer. Social Welfare History Project, 2011, consultada por internet el 5 de julio de 2020. Dirección de internet: <http://socialwelfare.library.vcu.edu/social-work/richmond-mary/>.

Travi, Bibiana. "La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social". Buenos Aires: Espacio, 2006.

Vázquez, S. Jorge. "Neoliberalismo y Estado benefactor. El caso mexicano". *Aportes*, Revista de la Facultad de Economía, BUAP, Año X, Número 30, Septiembre – Diciembre, 2005.

A

Alimento balanceado 59

Asistencialismo 18

B

Bacillus subtilis PB6 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65

Becerras 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74

Beneficiario 29, 32, 41, 42, 44, 54

C

Calidad del calostro 66, 67, 68, 70, 73

Caridad 18

Contextos sociales mexicanos 18

Crecimiento y el desarrollo 59

E

Edificación 76, 77, 78, 80, 81, 82, 85

Edificios religiosos 78

Estado 6, 8, 9, 10, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 49, 54, 55, 57, 66, 67, 69, 72, 76, 79

Estado de salud 67

Evidencias tangibles 77

F

Familia 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 22

Familia moderna 4

Familia urbana 4

Fondos públicos 41, 43

Formación sólida 18

I

Individuo 3, 4, 11

Industrialización 4, 19

Intervención social 2, 16, 18, 19, 20

M

Mercado laboral 4, 35, 42, 43

Modernización de la familia 4

Mujer 4

O

Ornamentos 76, 77, 80, 82

P

Pensión mínima 27, 29, 31, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56

Pensión solidaria 41, 43

Producción láctea 67

Producción lechera 58

Propuestas metodológicas 18

R

Régimen contributivo-subsidiado 41, 48, 50, 54

Rentabilidad 37, 67

S

Seguridad social 19, 27, 30, 31, 38, 39, 40, 42, 43, 54, 55, 56

Significados 76, 77, 78, 79, 80

Simbolismos 22, 76, 77, 78, 82, 85

Sistema previsional 27, 30, 40, 41

Sociedad 1, 3, 4, 5, 6, 10, 14, 15, 24, 25, 85

T

Trabajadora social 18

Trabajadores 15, 19, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 47, 48, 49, 50, 54

Trabajo social 11, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26

V

Vida social productiva 4

Vulnerabilidad social 18, 25

CIENCIAS SOCIALES APLICADAS:

Estado, organizaciones y desarrollo regional

 www.atenaeditora.com.br

 contato@atenaeditora.com.br

 [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)

 www.facebook.com/atenaeditora.com.br

CIENCIAS SOCIALES APLICADAS:

Estado, organizações y **desarrollo regional**

 www.atenaeditora.com.br

 contato@atenaeditora.com.br

 [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)

 www.facebook.com/atenaeditora.com.br